



MEMORIA
ANUAL
2023



**BNP PARIBAS
CARDIF**

ÍNDICE

1. Declaración de Responsabilidad
2. Carta del Presidente
3. Nuestro Negocio
4. Organización y estructura
5. Información Financiera
6. Anexos

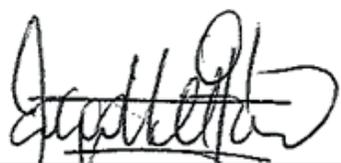


1

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, durante el año 2023.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.



Edgar Gómez Quiñonez
Gerente General

Lima, 29 de febrero de 2024





2

**CARTA DEL
PRESIDENTE**



Señores Accionistas:

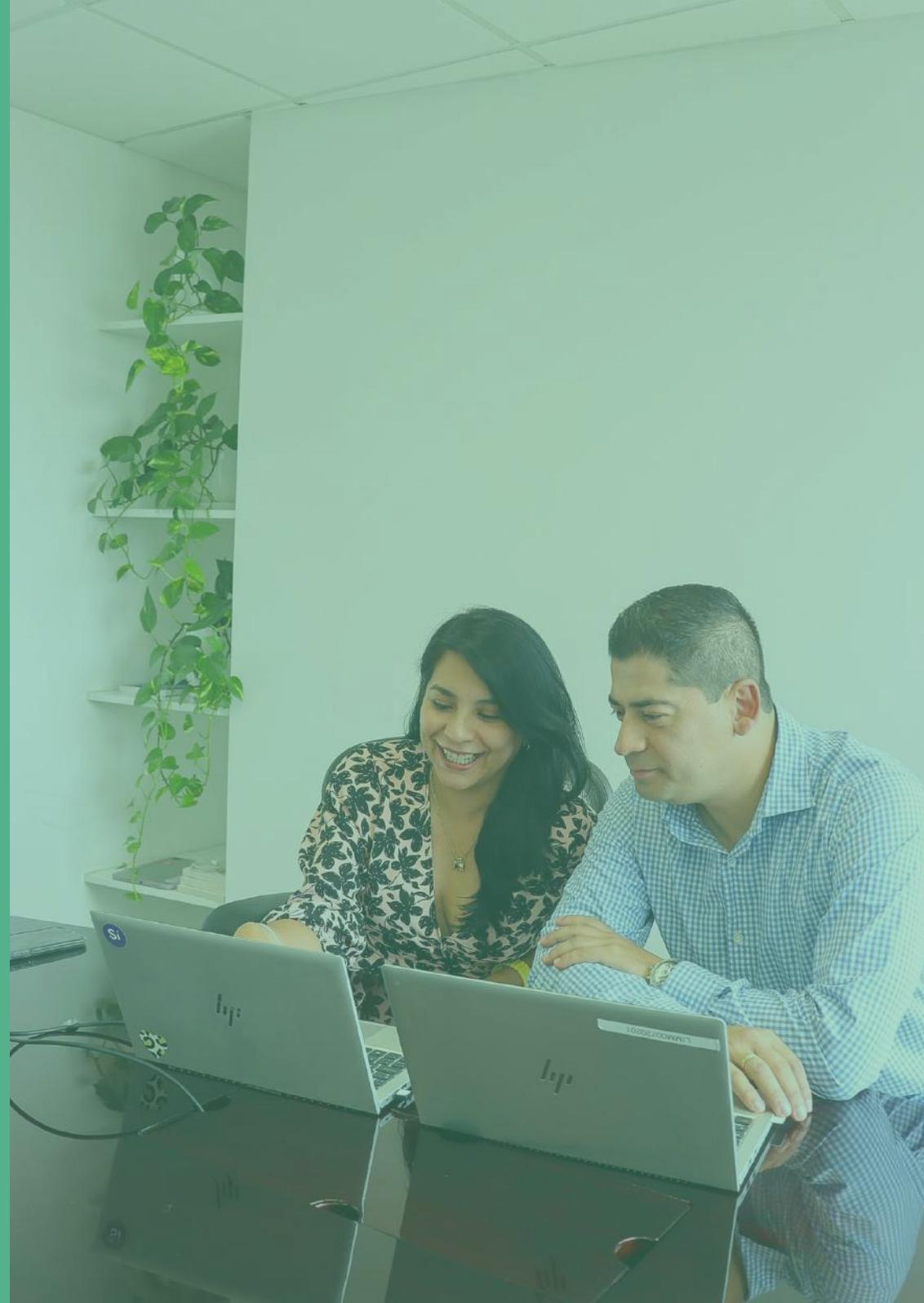
Me es grato presentar a ustedes, en nombre del Directorio de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, la Memoria Anual 2023 y los Estados Financieros auditados correspondiente al ejercicio 2023.

En nombre del Directorio queremos agradecer a nuestros accionistas, socios, colaboradores, asegurados y a todos los que han hecho posible que la Compañía se consolide y crezca dentro del mercado asegurador peruano.

Francisco Javier Valenzuela Cornejo
Presidente del Directorio

Lima, 29 de febrero de 2024

[3 NUESTRO NEGOCIO



¿QUIÉNES SOMOS?

Somos **BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros (en adelante, BNP Paribas Cardif)** una empresa dedicada a realizar todas las operaciones y servicios permitidas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para las empresas de seguros y reaseguros de riesgos generales y vida en el Perú, siendo nuestro plazo de duración indeterminado.

De acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), nos encontramos dentro del Grupo 6511 y 6512 que corresponden a la financiación de planes de seguro de vida y planes de seguros generales, respectivamente, así como en el Grupo 6520 que corresponde a reaseguros.



Estamos ubicados físicamente en **Av. Canaval y Moreyra N° 380, Piso 11, San Isidro**, provincia y departamento de Lima, pero también nos pueden encontrar de manera virtual a través del siguiente enlace: **<https://bnpparibascardif.com.pe/>**

TE CONTAMOS SOBRE NUESTRA HISTORIA Y CONSTITUCIÓN EN PERÚ:

Formamos parte del **Grupo Económico BNP Paribas**, grupo líder europeo en servicios bancarios y financieros, pionero en bancaseguros en Francia en 1973, uno de los mercados más desarrollados en el mundo. El Grupo BNP Paribas inició su **internalización en 1989**, desarrollando los negocios de protección a las personas, seguros asociados al crédito, ahorro y asistencias y protección a los bienes.

2006

Nos constituimos en la ciudad de Lima, mediante Escritura Pública de fecha 23 de mayo de 2006 otorgada ante Notario Público de Lima, Dr. José Alfredo Paino Scarpati, quedando inscrita en la Partida Electrónica N° 11891108 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

BNP Paribas Cardif fue autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), para operar como empresa de seguros, mediante Resolución SBS N° 1151-2006, de fecha 11 de septiembre de 2006.

El 30 de diciembre de 2010, mediante Resolución SBS N° 18437-2010, la SBS nos autorizó a ampliar nuestro objeto social, para realizar operaciones de reaseguros y así modificar nuestra denominación social a "Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros".

2010

2011

El 28 de diciembre de 2011, mediante Resolución de Intendencia General SMV N° 011-2011-SMV/11.1, la Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante, la "SMV") se pronunció a favor del listado de las acciones representativas de nuestro capital social y sobre la inscripción de las acciones representativas del capital social en el Registro Público del Mercado de Valores.

Finalmente, el 3 de mayo de 2013, mediante Resolución SBS N° 2696-2013, la SBS aprobó la modificación de la denominación social de Cardif del Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros por la de BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, nuestra actual denominación social.

2013

COMPOSICIÓN DE NUESTRO CAPITAL SOCIAL, ACCIONISTAS Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

A continuación, te contamos cómo se compone nuestro capital social a diciembre de 2023, quiénes son nuestros accionistas y cómo se compone estructura accionaria. Además, te contaremos los lineamientos definidos sobre nuestra política de dividendos. Nuestro capital social asciende a S/ 248'771,812.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Setenta y Un Mil Ochocientos Doce y 00/100 Soles) representado por 248'771,812 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, siendo nuestras acciones comunes y nominativas.

Considerando esta información, detallamos quiénes son nuestros accionistas y cómo se compone nuestra estructura accionaria:

DENOMINACIÓN SOCIAL	TENENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	NACIONALIDAD	GRUPO ECONÓMICO
BNP Paribas Cardif	Mayor al 10%	1	99.891089%	Francesa	BNP Paribas
Otros	Menor al 1%	1	0.108911%	Francesa	BNP Paribas

Nuestras acciones comunes **no registraron negociación** en Rueda de Bolsa durante el ejercicio 2023.

Política de Dividendos: Criterios para la determinación de dividendos

La distribución de dividendos será acordada por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas y se realizará considerando los beneficios obtenidos en el ejercicio anterior al acuerdo respectivo, una vez descontados los impuestos aplicables, establecidas la reserva legal y, de ser el caso, las reservas necesarias de acuerdo con los requerimientos de capital exigidos por la SBS, así como aplicados los demás conceptos que correspondan de conformidad con las normas que rigen a BNP Paribas Cardif. Sin perjuicio de lo anterior, el monto mínimo a distribuir en dicha ocasión, a título de dividendo, será de S/ 1,000.00, salvo que la Junta apruebe no distribuir dividendos, por acuerdo unánime de la totalidad de sus accionistas, por no considerarlo de interés de aquellos.

La política de dividendos entró en vigencia **30 días hábiles** después de su aprobación por la **Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2023.**

DESARROLLO DEL SECTOR DE SEGUROS EN PERÚ

Al cierre del 2023, son 17 empresas las que operan en el sistema asegurador peruano. Según la clasificación de la SBS, 8 de estas empresas están dedicadas a los ramos de Riesgos Generales y de Vida, 6 de manera exclusiva al ramo de Riesgos Generales y 3 exclusivamente al ramo de Vida, en este último grupo tenemos 1 empresa que sus seguros de vida operan de manera independiente de su grupo empresarial. En cuanto a la penetración del sistema asegurador peruano (ratios primas/PBI), se estima que este indicador alcanzó el 2.03%.

Por otro lado, se calcula que la densidad del mercado de seguros (prima anual per cápita) se ubica alrededor de los **US\$ 160**, nivel superior a lo registrado al cierre de 2022 (US\$ 146 por habitante).

A nivel del sistema, las primas de seguros netas anualizadas **incrementaron 8.1% y sumaron S/ 20,266 millones representando el 2.03% del PBI**. En relación con los siniestros de primas de seguros netas anualizadas, decrecieron en 4.3% con S/ 9,679 millones. Los ramos de Vida explican el 51.9% del monto de los siniestros del 2023: los Seguros de Vida con una participación del 21.7% y los Seguros asociados al Sistema Privado de Pensiones con una participación del 30.3%. Por otro lado, la siniestralidad directa anualizada cerró en 47.8%. Respecto a diciembre 2022, la participación de mercado por ramos es la siguiente: Riesgos Generales +10.0%, Accidentes y Enfermedades: +3.1%, Seguros de Vida: +15.7%, Seguros de Sistema Privado de Pensiones: -6.0%. Otras ratios del mercado a considerar en el año son, el resultado técnico bruto, el cual creció en 23.1% en relación al 2022. Asimismo, las comisiones netas se incrementaron en 12.0%, y el resultado técnico neto cerró el periodo en S/ 907 millones. Por otro lado, los gastos administrativos crecieron en 9.3%, el resultado de inversiones aumentó un 20.9% y finalmente la utilidad neta del sector creció 49.8%.

RELACIONES ESPECIALES ENTRE BNP PARIBAS CARDIF Y EL ESTADO

Nuestro giro económico está regido por la **Ley N° 26702** "Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros", la misma que establece el marco de supervisión y regulación a que se someten las empresas que operan en el Sistema Financiero y de Seguros, encontrándose en consecuencia supervisada por la SBS.

A partir del 28 de diciembre 2011, nos encontramos **inscritos en la Bolsa de Valores de Lima**, así como nuestras acciones, que se encuentran en el Registro Público del Mercado de Valores. Desde dicha fecha estamos bajo la supervisión de la Superintendencia del Mercado de Valores, en nuestra condición de empresa emisora de valores.

A continuación, mencionaremos las normas legales de mayor relevancia para la Compañía, emitidas en el ejercicio 2023:



NORMATIVA	DETALLE	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución SBS N° 00053-2023	Resolución que aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo	11/01/2023
Decreto Supremo N° 020-2023-EF	Decreto Supremo que aprueba el nuevo Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Mercado de Valores.	10/02/2023
Resolución SBS N° 00552-2023	Resolución que modifica el Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso y el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador.	20/02/2023
Decreto Supremo N° 002-2023-TR	Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31572, Ley del Teletrabajo	26/02/2023
Resolución SBS N° 00689-2013	Resolución que aprueba el Reglamento de apertura, conversión, traslado o cierre de oficinas y modifican TUPA de la Superintendencia de Banca, seguros y AFP	26/02/2023
Resolución SBS N° 01581-2023	Resolución que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la SBS que contiene los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad y dictan diversas disposiciones.	6/05/2023
Ley N° 31755	Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1256, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas	30/05/2023
Ley N° 31763	Ley que modifica la Ley N° 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor; uniformizando el plazo de atención de reclamos de productos o servicios financieros y de seguros.	4/06/2023
Decreto Supremo N° 137-2023-EF	Ley que modifica el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta	29/06/2023
Resolución SMV N° 007-2023-SMV	Aprueban el Régimen de Gradualidad de Sanciones por presentación extemporánea	8/09/2023
Resolución SBS N° 03229-2023	Modifican el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	2/10/2023

NORMATIVA	DETALLE	FECHA DE PUBLICACIÓN
Resolución SBS N° 03240-2023	Modifican el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, el Reglamento de Comisiones y Gastos del Sistema Financiero, el Reglamento de Tarjetas de Crédito y Débito, el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad, y el Reglamento de Reclamos y Requerimientos.	2/10/2023
Resolución SBS N° 03421-2023	Modifican el Reglamento de Gestión de Riesgos de Modelo y dictan diversas disposiciones.	19/10/2023
Resolución SBS N° 03797-2023	Modifican el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad aprobado por la Resolución SBS N° 504-2021 y la Circular N° S-661-2016, Productos de seguros sujetos al régimen simplificado de debida diligencia en el conocimiento del cliente.	17/11/2023
Decreto Supremo N° 011-2023-TR	Modifican el Decreto Supremo N° 020-2001-TR, Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador.	2/12/2023
Resolución SMV N°013-2023-SMV/01	Aprueban las Normas sobre Preparación, Presentación y Difusión de Estados Financieros, Memoria Anual e Informe de Gerencia aplicables a las entidades supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.	10/12/2023
Decreto Supremos N° 013-2023-TR	Aprueban el Reglamento de la Ley N° 31602, Ley que establece la licencia por fallecimiento de familiares en el sector	24/12/2023
Resolución N° 309-2023-EF	Aprueban el Valor de la Unidad Impositiva Tributaria durante el año 2024 en exclusividad y dictan diversas disposiciones.	28/12/2023

Relación Económica con otras empresas:

Al 31 de diciembre de 2023, BNP Paribas Cardif no tiene relación económica de préstamos o garantías con otras empresas que superen el 10% de su patrimonio.

Procesos Legales:

BNP Paribas Cardif mantiene procesos administrativos por reclamos de siniestros y algunos procesos judiciales que vienen gestionándose adecuadamente, los cuales no tienen un impacto significativo sobre los resultados de la Compañía.

NUESTRA PROPUESTA DE VALOR AL MERCADO Y LOGROS EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PROPUESTA DE VALOR CON PROPÓSITO:

Durante el 2023, nos dedicamos a consolidar cada uno de los pilares de la propuesta valor que se muestran a continuación y que desarrollaremos más adelante:



Diseño de productos: Transformamos nuestros seguros optativos, en productos sencillos, fáciles de entender, siendo la primera aseguradora en el mercado en hacerlo con **certificados de 1 sola hoja**, lo cual invita al asegurado a leerla y tener claro qué cubrimos, qué no cubrimos y qué debe hacer para utilizar el seguro. Con este diseño, se garantiza la calidad de la venta. Asimismo, durante el 2023, lanzamos previo a la llegada del "fenómeno del niño", el seguro de Hogar, con un contenido más innovador del mercado, que viene acompañado de un ecosistema modular que permite a nuestros clientes escoger diferentes beneficios de acuerdo con su perfil y necesidades.

Experiencia al cliente: Acompañamos a nuestros clientes desde el inicio de la relación, iniciando con una llamada de bienvenida para garantizar la calidad y claridad de la venta; luego, a través de una landing reforzamos el contenido las coberturas y beneficios del seguro adquirido y mediante nuestra estrategia de engagement **generamos una comunicación constante para decirle a nuestros clientes #Aquíestamos.**

Pago de siniestros: Continuando con nuestro compromiso con los clientes y nuestro regulador, mantenemos **nuestro ratio de aprobación de siniestros.**

Ecosistemas de protección: Ofrecemos 8 diferentes ecosistemas, creados para que nuestros clientes disfruten de los beneficios del seguro sin necesidad de tener un siniestro. Ofrecemos ecosistemas que van desde cursos online de las mejores universidades del mundo, hasta servicios de telemedicina lo cual ha **incrementado la permanencia de nuestros clientes en más de 7 meses.**

Soporte e impulso comercial: A través de nuestros socios estratégicos, lanzamos ideas innovadoras para las comercializaciones y seguimiento de ventas, como el "Site de Asesores", una herramienta que facilita el acceso tanto ventas.

Data Analytics: La calidad de la venta es una obsesión y por ello **buscamos que la venta de nuestros productos sea transparente, sencilla y sobre todo consentida**, es por ello que lanzamos call analyzer una herramienta súper potente que nos permite asegurar la calidad de las ventas efectuadas.

AVANCES EN ASUNTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EFICIENCIAS Y OPERACIONES:

En abril de 2023, creamos la Gerencia de Eficiencia, Tecnología y Operaciones (en adelante, la **“Gerencia ETO”**) para apostar por una estrategia innovadora que nos permita desarrollar propuestas de transformación digital dentro de BNP Paribas Cardif. En sintonía con los objetivos del negocio, definimos los focos del equipo centrados en brindar soluciones para generar eficiencia, soporte y transformación y así mejorar la experiencia del cliente. A continuación, detallamos los focos claves, delineando los logros significativos alcanzados a lo largo del ejercicio.

Automatización de procesos: Uno de nuestros pilares estratégicos fue la **búsqueda constante de eficiencia mediante la mejora y automatización de procesos**. En este sentido, realizamos un diagnóstico para determinar el grado de digitalización de BNP Paribas Cardif e identificar oportunidades de automatización aplicando nuevas tecnologías como Robotic Process Automation (RPA), herramientas de Lowcode y actualización de nuestro sistema CORE. Durante el ejercicio, implementamos más de 15 proyectos de automatización y digitalización por una inversión de S/1.2 MM, generando una eficiencia anual de más de 6000 horas.

Data Analytics: A lo largo del 2023, demostramos un compromiso firme con la **innovación en analytics e inteligencia artificial**, alcanzando logros notables que han transformado la manera en que abordamos los desafíos empresariales y robusteciendo la experiencia de nuestros clientes.





AVANCES EN ASUNTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, EFICIENCIAS Y OPERACIONES:

Experiencia del cliente: Durante el 2023, pusimos un énfasis significativo en mejorar la experiencia del cliente mediante diversas iniciativas estratégicas. Iniciamos la **implementación de pólizas simplificadas y legibles, con certificados de una sola hoja, garantizando transparencia y comprensión.** Asimismo, incorporamos la inteligencia artificial a través de "Call Analyzer" para monitorear las llamadas de telemarketing, asegurando una atención de calidad. A nivel de atención de cliente, evaluamos las principales quejas y reclamos reduciendo en un 18%. Estas iniciativas fortalecieron nuestro compromiso con la excelencia en el servicio al cliente.

Seguridad de la información: Entendemos la importancia de tener una operación segura que vele por el cumplimiento de la normativa local, los estándares del grupo BNP Paribas y sobre todo por los intereses de nuestros asegurados; por ello, **aplicamos más de 200 controles de ciberseguridad** que nos permiten tener un sistema de control seguro con los más altos estándares mundiales.

Evolución Digital: Reconociendo que la transformación digital va más allá de la implementación tecnológica, abordamos el desafío de la transformación cultural. **Desarrollamos un programa integral de democratización tecnológica con el objetivo de cultivar capacidades y un mindset orientado a la tecnología y nuevas formas de trabajo.** Este programa proporcionó conocimientos clave en BNP Paribas Cardif, centrándose en temas cruciales como herramientas de automatización (RPA y Lowcode) y conocimiento sobre inteligencia artificial y su aplicabilidad. Estamos orgullosos de haber iniciado un cambio cultural que prepara a nuestra organización para los desafíos del futuro digital.

4

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA



NUESTRA ADMINISTRACIÓN Y LIDERAZGO

EL DIRECTORIO DE BNP PARIBAS CARDIF:

Nuestro Directorio está compuesto por 5 miembros titulares y 2 suplentes. Ellos ejercen sus funciones por un periodo de 2 años, pudiendo ser reelegidos.



**Sr. Francisco Javier
Valenzuela Cornejo**

Administrador Público de la Universidad de Chile, M.D. de la Escuela de Administración Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Presidente del Directorio de BNP Paribas Cardif desde el año 2006.



**Sr. Marcos Peñailillo
Peñailillo**

Administrador de Empresas, Universidad Diego Portales. Director Titular de BNP Paribas Cardif desde febrero 2018 hasta marzo 2023.



**Sr. Juan Francisco
del Busto Quiñones**

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Director Independiente de BNP Paribas Cardif desde marzo 2017.



Sra. Tania Salguero Ospina

Ingeniera Industrial. Directora Titular de BNP Paribas desde julio 2021.



**Sr. Edgar Humberto
Gómez Quiñonez**

Abogado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con Especialización en Legislación Financiera en la Universidad de los Andes. Director Titular de BNP Paribas Cardif desde marzo de 2022.



**Sra. Carla Virginia
Benedetti Bustos**

Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Chile, con Magíster en Gestión y Dirección de Empresas por la misma Universidad. Directora Suplente de BNP Paribas Cardif desde marzo de 2022 hasta marzo de 2023, fecha en la cual fue nombrada como Directora Titular.



Sr. Olivier Piquepe

Master of Science in Economics. Director Suplente de BNP Paribas Cardif desde marzo de 2021.



Sr. Patrick Pages

Graduado en Finanzas y Estrategia de la EDHEC Business School de Francia. Director Suplente de BNP Paribas Cardif desde marzo de 2023.

PRINCIPAL PLANA GERENCIAL DE BNP PARIBAS CARDIF

Nuestra Plana Gerencial está compuesta principalmente por los siguientes miembros, quienes son elegidos por su trayectoria profesional, valores y visión alineada a la de BNP Paribas Cardif.



**Sr. Edgar Humberto
Gómez Quiñonez**

Gerente General, Abogado, Universidad de los Andes de Bogotá, Colombia. Ocupa el cargo de Gerente General desde marzo 2022.



**Sr. Armando
Hung Nakashima**

Gerente de Eficiencia, Tecnología y Operaciones, Ingeniero Informático de la Universidad San Ignacio de Loyola, ocupa el cargo de Gerente de Eficiencia, Tecnología y Operaciones desde abril 2023.



**Sra. Cinthya Silva
Fernández**

Gerente de Gestión Humana y Administración, Bachiller en Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, con especialización en Derecho Corporativo. Ingresó a BNP Paribas Cardif en el año 2015 y ocupa el cargo de Gerente de Gestión Humana y Administración desde septiembre de 2022.



**Sra. Miryan Paola
Suzuki Hosaka**

Gerente Legal, Abogada colegiada de la Universidad de Lima, con Especialización en Finanzas y Derecho Empresarial de la Universidad ESAN. Ingresó a BNP Paribas Cardif en noviembre 2011 y ocupa el cargo de Gerente Legal desde enero 2014.



Sr. Christophe Soulie

Gerente Técnico y de Finanzas, Actuario de la Universidad Dauphine de Paris, Francia. Fue nombrado Gerente Técnico y de Finanzas desde septiembre 2020.



NUESTRO COLABORADORES

A continuación, detallamos el número de colaboradores que comparten nuestra propuesta de valor al mercado y que se han desempeñado con éxito en BNP Paribas Cardif durante este periodo.

Ejercicio 2023

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	55	0	55
Empleados	73	34	107
Total	128	34	162

Ejercicio 2022

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	45	10	55
Empleados	54	22	76
Total	99	32	131

Variaciones 2022 -2023

	Nombrados	Contratados	Total
Funcionarios	10	-10	0
Empleados	19	12	31
Total	29	2	31

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y ÁREAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS:

La **gestión integral de riesgos** es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, aplicado a toda la Compañía, y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Hemos implementado una gestión integral de riesgos alineada al logro de los objetivos organizacionales. BNP Paribas Cardif cuenta con una Unidad de Riesgos que interactúa con las demás gerencias de negocio y apoyo, con el propósito de apoyar y asistir la realización de una adecuada gestión de riesgos. La Unidad de Riesgos es independiente de las áreas de negocio y de apoyo, y depende directamente del Gerente General.

La gestión y control de riesgos se encuentran entre las prioridades claves del Grupo BNP Paribas y sus subsidiarias. Este enfoque no solo asegura que el Grupo BNP Paribas pueda **cumplir con sus obligaciones frente a sus clientes, sino también asegura que cumplimos con la normativa local vigente**. En ese sentido, desarrollamos una sólida estructura de ambiente de control, en la cual la participación y compromiso del personal con la gestión adecuada de los riesgos se constituye como un factor crítico.

La gestión **integral de riesgos** comprende la revisión y análisis de los siguientes riesgos:

- Riesgos financieros (técnicos, de crédito, de mercado y liquidez)
- Riesgo operacional
- Riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Riesgo de reputación
- Riesgo de reaseguro
- Riesgo estratégico

Riesgo Operacional: El sistema de gestión de riesgo operacional se sustenta en **metodologías, procedimientos y herramientas** que nos permiten identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los riesgos, y abarca a todos los procesos de BNP Paribas Cardif. La metodología para la gestión de riesgos de BNP Paribas Cardif se basa en herramientas como: autoevaluación de riesgos y controles, base de datos de eventos de pérdida, indicadores y seguimiento a los planes de acción; y contienen los principios y mejores prácticas del Grupo BNP Paribas.

Riesgo Financieros: La gestión de riesgos financieros y de seguros comprende **la medición y control de los riesgos técnicos, de créditos, mercado y liquidez.**

La gestión del riesgo técnico se sustenta en las políticas y procedimientos normados por el Grupo BNP Paribas y por el regulador local. El resultado de la gestión de este riesgo se evidencia en la medición y control de los indicadores de cobertura de las obligaciones técnicas y requerimientos patrimoniales por las líneas de negocio en las que ha incursionado BNP Paribas Cardif (generales y vida). Asimismo, la gestión del riesgo técnico involucra el control de la suficiencia de primas y reservas.

La gestión del riesgo de crédito, mercado y liquidez se basa en la **política de inversiones validada según los altos estándares definidos por nuestra Casa Matriz.** Sobre los riesgos vinculados al manejo de las inversiones se encuentra el riesgo de liquidez, para lo cual se mantiene un calce adecuado entre activos y pasivos, el de tasa de interés que hace referencia al impacto que las variaciones en las tasas de interés pueden tener sobre el margen financiero y el valor económico de las inversiones disponibles que mantiene BNP Paribas Cardif y el riesgo de moneda que es mitigado por el control de los límites establecidos de acuerdo con la regulación.





LEGAL, AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO:

Del mismo modo que sucede con la gestión integral de riesgos, BNP Paribas Cardif apuesta por seguir fortaleciendo la segunda línea de defensa de la Compañía, mediante las áreas de **legal, auditoría y cumplimiento**.

La Gerencia Legal acompaña y garantiza que las decisiones de negocio y las acciones que ejecuta la Compañía cumplen la normativa vigente, gestionado adecuadamente los riesgos legales.

En primer lugar, está encargada de la asesoría legal en aspectos de negocio que puedan surgir derivados de las alianzas comerciales y de servicios provistos por proveedores, así como de los aspectos regulatorios que resulten aplicables a la Compañía. En segundo lugar, asesora y acompaña en el diseño de productos de seguros que se ofrecerán a los clientes finales para lograr la inscripción del seguro **en lenguaje simple, de fácil entendimiento y comprensión en línea con la propuesta**.

En tercer lugar, la Gerencia Legal es responsable de administrar las contingencias legales, denuncias y procesos judiciales, ejerciendo la defensa adecuada para cada tipo de proceso. En cuarto lugar, está encargada de mitigar los riesgos legales y regulatorios, monitoreando la implementación de nueva normativa o cambios en ellas, a través de la gestión del **Oficial de Cumplimiento Normativo**. Por último, tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a los lineamientos para el continuo desarrollo del buen gobierno corporativo dentro de BNP Paribas Cardif y sus órganos ejecutivos.



Por otro lado, la **Unidad de Auditoría vela por el diseño y funcionamiento de un sistema de control interno apropiado para las líneas de negocio de BNP Paribas Cardif.** Es así que tiene una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta para agregar valor y mejorar las operaciones de las empresas, ayudando a **cumplir objetivos y aportando un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de riesgos** y del gobierno corporativo. Entre sus principales funciones, están las de evaluar el diseño, alcance y funcionamiento del control interno, evaluar continuamente la calidad y adecuación de los sistemas informáticos y los mecanismos establecidos para garantizar la seguridad de la información, diseñar un plan anual de trabajo que permita desarrollar sus funciones, evaluar el cumplimiento de los procedimientos internos de BNP Paribas Cardif, entre otros.

Por último, la **Sub Gerencia de Cumplimiento está a cargo de las funciones que tienen por objetivo comprometerse con desarrollar las operaciones del negocio de manera transparente, cumpliendo con estándares éticos y de integridad.** En ese sentido, tiene bajo su liderazgo la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, alineado con los requerimientos regulatorios locales de la SBS y de nuestra Casa Matriz, a través del **Oficial de Cumplimiento.** Adicionalmente, la Sub Gerencia de Cumplimiento está encargada del sistema de gestión de anticorrupción, enfocado en establecer lineamientos para el cumplimiento de los estándares éticos y de integridad, a través del **Oficial de Anticorrupción.** Finalmente, **comprometidos con la propuesta de valor que tiene como centro al cliente, la Sub Gerencia de Cumplimiento, a través del Oficial de Conducta de Mercado,** gestiona el monitoreo de la relación con el usuario, durante la oferta, promoción y comercialización de nuestros productos, hasta la ocurrencia del siniestro y posterior pago de la cobertura.

[5 INFORMACIÓN FINANCIERA



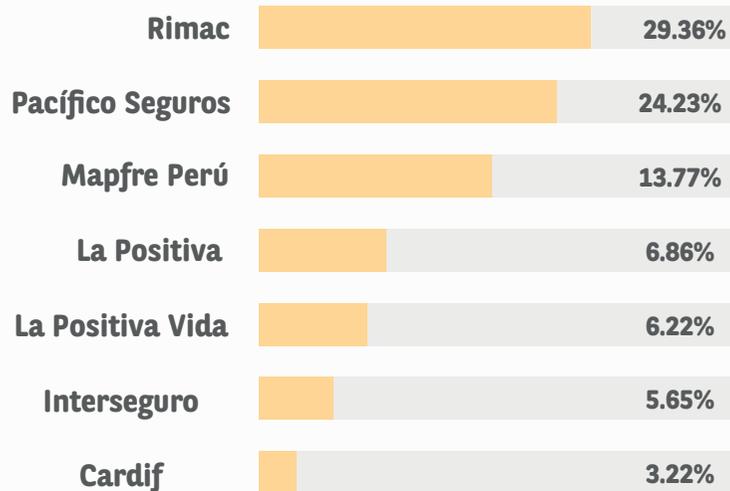
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ACERCA DEL RESULTADO DE LAS OPERACIONES Y DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

PRIMAS NETAS DE SEGUROS Y REASEGUROS ACEPTADOS (EN MILES DE SOLES):

Respecto al ejercicio 2023, BNP Paribas Cardif tuvo un crecimiento de 7.4%, con una participación del 3.22%, manteniendo la posición siete (7) en el ranking del sector asegurador peruano.

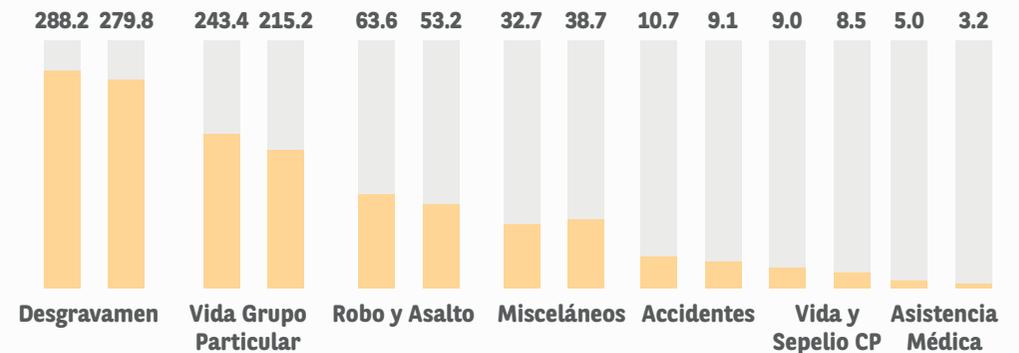
Este incremento en las Primas Netas se debió principalmente a los productos de los riesgos Desgravamen, Vida Grupo Particular y Robo y Asalto. Los cuales significaron un incremento total de primas de S/ 8.4, S/ 28.2 y S/ 10.5 millones de soles respectivamente, es decir, un 3%, 13% y 20% de crecimiento respectivamente, respecto al ejercicio 2022.

Participación de Mercado Asegurador Peruano 2023



Total Primas de Seguros Netas

Expresado en MPEN



PRINCIPALES ACTIVOS

La Compañía cuenta, al cierre del ejercicio 2023 en su estado de situación financiera, con S/809 millones de soles como activo total, lo que significa un incremento de 12.3% con relación al cierre del ejercicio 2022, en el que se contaba con S/ 722.3 millones de soles. Este aumento se observa principalmente en los rubros de Caja y Bancos y de Inversiones (Financieras y en Valores), que tuvieron un incremento del 32.5%, pasando de S/. 506.1 millones de soles al 31 de diciembre 2022 a S/. 670.5 millones de soles al 31 de diciembre 2023, representando el 82.8% y 70.1% del total de los activos de la Compañía en los años 2023 y 2022.

En el rubro de Cuentas por Cobrar por Operaciones de seguros, hubo una disminución del 23.7% con respecto al ejercicio 2022, pasando de S/ 84.4 millones de soles al 31 de diciembre del 2022 a S/ 64.4 millones de soles al 31 de diciembre 2023. Mientras que, en el rubro Activos por Reservas Técnicas a cargo de reaseguradores, mostró también una disminución de 96.1% con respecto del ejercicio 2022.

A continuación, se muestran las **principales cuentas contables del activo del Estado de Situación Financiera** al 31 de diciembre 2023 y 2022:

PRINCIPALES ACTIVOS	2023	2022
Caja y bancos	155,157	74,848
Inversiones financieras	49,227	39,789
Inversiones	466,159	391,436
Total Caja y Bancos e Inverisiones	670,543	506,073
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	64,420	84,429
Activo por Reservas Técnicas a cargo de reasegurados	1,665	42,769
Total de Activos	8.09,215	722,340
% Participación	82.86%	70.06%

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, describimos nuestras principales políticas contables:

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por primas se registran de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013, "Reglamento del pago de primas de pólizas de seguros" y sus modificatorias.

La Compañía registra contablemente como ingreso el íntegro de la prima correspondiente al total del periodo contratado en el momento en que se inicie la cobertura prevista en la póliza y la prima sea exigible, en el caso de las renovaciones automáticas, el reconocimiento del ingreso se realiza por el íntegro de la prima correspondiente al total del período contratado, cuando éstas ingresen al sistema de emisión de pólizas. Asimismo, se registran los gastos relacionados a dichos ingresos, tales como: las comisiones a los intermediarios y el ajuste de las reservas técnicas por las primas correspondientes.

Deterioro de cuentas por cobrar

De acuerdo con la Resolución SBS No.7037-2012 y sus modificatorias, las primas impagas con antigüedad igual o superior a noventa (90) días deben ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a sesenta (60) días, se provisionan aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. Las primas reclamadas judicialmente se provisionan individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deben considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido. Asimismo, de acuerdo a las modificaciones incorporadas al Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, Resolución SBS N° 4008-2015 y Resolución SBS N° 2829-2016 (vigente a partir del mes de mayo 2016) las cuentas por cobrar en el caso de clientes del sector banca seguros y comercializadores son provisionadas al 50% una vez transcurrido 75 días y al 100% transcurrido 105 días desde su vencimiento; **en el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.** Para el caso de Microseguros, las primas impagas con antigüedad mayor a noventa (90) días y menor a 120 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50%, y las primas impagas con antigüedad mayor a 120 días se provisionarán por su importe íntegro.

Reservas Técnicas por Siniestros

Las reservas técnicas por siniestros incluyen: (i) Reservas de siniestros aceptados pendientes de liquidación y pago, (ii) Reservas de siniestros ocurridos pendientes de decisión, (iii) Reserva de gastos de liquidación de siniestros, (iv) Reservas para siniestros ocurridos no reportados y (v) Margen sobre la mejor estimación (MOCE). **La Compañía registra la reserva de siniestros ocurridos con base en las estimaciones por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en los resultados del período en que se realiza el ajuste definitivo.** La reserva de siniestros pendientes de liquidación está conformada por los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. El importe de esta reserva corresponde a la mejor estimación del costo de todos aquellos siniestros ocurridos y reportados antes del cierre del período a informar, y que a la fecha de cierre aún se encuentran abiertos o sean susceptibles de reabrirse. La reserva de siniestros pendientes de pago corresponde a los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, y representa el monto que debe provisionarse para los pagos futuros de siniestros que han ocurrido y han sido reportados a la fecha de cierre de la información financiera, y que ya se encuentran cerrados, pero aún están pendientes de pago. El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "Siniestros de primas de Seguros y Reaseguro Aceptado" del estado de resultados.

Las reservas técnicas por siniestros incluyen una estimación de los siniestros ocurridos no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés), que tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el cálculo de esta reserva, la Compañía aplica las metodologías denominadas "Ex ante Loss Ratio", en el caso de productos nuevos. "Reporting delay" cuando se cuente con data suficiente y confiable pero aun el producto no haya alcanzado cierto nivel de madurez y "Chain Ladder", en el caso que se cuente con una data suficiente y el producto haya alcanzado ya la madurez.

De acuerdo a la Resolución SBS N° 1856-2020, a partir de julio 2021 la Compañía constituye el margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros, que representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron. Precisar que la primera constitución de esta provisión se registró en resultados acumulados de acuerdo a la segunda disposición transitoria del Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros.

Las reservas están sustentadas y aprobadas por la SBS de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 4095-2013 "Reglamento de Reservas de Siniestros" y sus modificatorias.

Reservas Técnicas por Primas

Los ajustes correspondientes a estas reservas son registrados con débito o abono a la cuenta "Ajustes de reservas técnicas de primas de seguro y reaseguro aceptados" del estado de resultados.

I) Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso cubre las obligaciones relacionadas con pólizas de seguros de ramos generales, que se generan en el período de vigencia no extinguido a la fecha en la que se constituye. Al 31 de diciembre de 2023, dichas reservas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°6394-2016, según las cuales la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base del cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso de los productos de prima mensual la Compañía aplica un método simplificado el cual consiste en reservar la mitad de la prima comercial neta de costos de adquisición.

II) Reserva matemática de vida

Para los productos del ramo de Vida y Desgravamen que presenten vigencia de largo plazo (mayor a un año) se calculará la Reserva Matemática, de acuerdo con la Resolución SBS N° 01143-2021 y sus modificatorias, donde se entregan las disposiciones generales de la reserva de estos productos.

La reserva matemática tiene por objeto cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, derechos del asegurado, garantías y opciones, gastos de administración, de gestión de inversiones, de adquisición, de gestión y liquidación de siniestros, así como otras obligaciones contractuales, por el período de vigencia no extinguido a la fecha de su constitución, de cada póliza, certificado y contrato de reaseguro aceptado y de coaseguro recibido vigente.

Para los productos de vida grupal o individual de corto plazo (con vigencia menor o igual a un año) se aplica la misma metodología indicada para las reservas de riesgos en curso.

Requerimientos Patrimoniales y Obligaciones Técnicas

I) Requerimientos patrimoniales

La Compañía calcula el patrimonio efectivo, margen de solvencia y fondo de garantía de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°1124-2006 y sus modificatorias.

El patrimonio efectivo está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que afectan a las empresas de seguro. La Compañía está obligada a mantener un patrimonio efectivo total superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios y el patrimonio efectivo adicional por ciclo económico.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 603-2016, el exceso de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta sobre las utilidades acumuladas y utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, debe deducirse del patrimonio efectivo. En caso de no existir utilidades acumuladas ni utilidad del ejercicio, sin acuerdo de capitalización de utilidades o acuerdo de capitalización de utilidades futuras, el total de las pérdidas no realizadas por inversiones disponibles para la venta se deducirá del patrimonio efectivo. Las ganancias no realizadas por efecto de fluctuaciones por valor razonable de las inversiones disponibles para la venta no forman parte del patrimonio efectivo.

El patrimonio de solvencia corresponde al requerimiento patrimonial destinado a soportar los riesgos técnicos que afectan a las empresas de seguros. Este requerimiento se establece en función de la cifra más alta que resulte de comparar el capital mínimo con el margen de solvencia.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas y se determina en función de parámetros aprobados por la SBS en función del monto mayor resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción y, a los gastos por siniestralidad, por ramo de seguros.

El fondo de garantía representa el respaldo patrimonial adicional que deben poseer las empresas de seguros para hacer frente a los demás riesgos que puedan afectarlas y que no son cubiertas por el patrimonio de solvencia. El fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia.

I) Obligaciones Técnicas

La Compañía determina sus obligaciones técnicas y los activos aplicados en respaldo de las mismas, de acuerdo con lo establecido por Resolución SBS N° 1041-2016, publicado el 26 de febrero de 2016. Acorde a esta normativa, las obligaciones técnicas están conformadas por el total de las reservas técnicas, las primas diferidas, la práctica insegura, el patrimonio de solvencia, el fondo de garantía, el requerimiento de patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgo de crédito y el requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico. Los activos aceptados en respaldo de las obligaciones técnicas deben cumplir con las características y los límites.

Saldos de Importancia de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022 muestran los siguientes saldos de importancia:

(Expresado en miles de soles)

SALDOS DE ESTADOS FINANCIEROS	2023 s/ 000	2022 s/ 000	Variación Importe	Variación %
Caja y bancos	155,157	74,848	80,309	107.30%
Inversiones Financieras	49,227	39,789	9,438	23.72%
Inversiones en Valores	466,159	84,429	381,730	452.13%
Total del Activo	809,215	722,340	86,875	12.03%
Capital Social	248,772	248,772	-	0.00%
Reserva Facultativa	17,335	-	17,336	100.00%
Patrimonio Neto	311,159	256,275	54,884	21.42%
Primas Ganadas Netas	613,167	507,884	105,283	20.73%
Siniestros Incurridos Netos	72,191	53,014	19,177	36.17%
Resultados Técnico	92,872	60,193	32,664	54.27%
Resultado de Inversiones	35,306	21,210	14,096	66.46%
Gastos Administrativos Netos	82,272	63,743	18,529	29.07%
Utilidad Neta del Ejercicio	33,699	18,708	14,991	80.13%

En el ejercicio 2023, la Compañía obtuvo Utilidad Neta (después de impuestos) que asciende a S/ 33.7. Ello como resultado del crecimiento en el volumen de primas, niveles de siniestralidad y comisiones que permiten mejorar el Resultado Técnico en 54.27%; así como una estructura de costos y gastos optimizadas con un mejor performance en el Resultado de Inversiones, que permitieron incrementar la Utilidad Neta en 80.13% respecto al ejercicio anterior. Con ello, la Compañía se

encuentra en línea con las proyecciones en términos de Prima Neta, Resultado Técnico y Resultado de Inversiones, planteadas por sus accionistas para el ejercicio 2023.

Los principales rubros de los Estados Financieros son los siguientes:

I) Primas ganadas Netas:

BNP Paribas Cardif registró primas ganadas netas por S/ 613.2 millones de soles, cifra que representa un incremento del 20.73% respecto al ejercicio 2022, en el que ascendió a S/ 507.9 millones de soles. Este aumento se debió principalmente al mayor volumen de Primas en productos de ramo Vida y al cambio de esquema de reaseguro contratado.

II) Siniestros Incurridos Netos:

Durante el ejercicio 2023, los siniestros de primas de seguros y reaseguros aceptado neto fue de S/ 72.2 millones de soles, en comparación con el ejercicio 2022, que ascendió a S/53.0 millones de soles, lo cual significó un incremento de 36.2%, ello debido principalmente a un incremento de los siniestros en el ramo de Robo y Asalto, Vida Grupo Particular y Desgravamen. Las cifras de Siniestros Incurridos Netos representaron el 11.8% y 10.4% de las primas ganadas netas en los años 2023 y 2022

III) Resultado Técnico:

El resultado técnico neto durante el ejercicio 2023 fue de S/ 92.9 millones de soles, cifra superior a la alcanzada en el ejercicio 2022 de S/ 60.2 millones de soles, que responde principalmente al incremento de las primas por productos Vida.

IV) Resultado de Inversiones:

La Compañía generó un resultado de S/ 35.3 millones de soles producto de las inversiones efectuadas en el ejercicio 2023, lo cual significó un incremento de 66.4% respecto al ejercicio anterior por el incremento del portafolio de Inversiones de la Compañía.

V) Gastos Administrativos:

Durante el ejercicio 2023, los gastos administrativos significaron un 13% de las primas ganadas netas, manteniendo los niveles del ejercicio anterior. A nivel de rubros, los gastos de Remuneraciones, Gastos de Empresas afiliadas y mantenimiento de oficina muestran un ligero incremento, mientras que los rubros de Licencias, Servicio de Marketing, Servicios prestados por terceros y cargas diversas de gestión, muestran un decrecimiento.

VI) Pérdida / Utilidad por acción:

La utilidad (pérdida) por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta diciembre 2023	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2023				
Saldo al 1 de enero 2023	248,772	248,772	365	248,772
Saldo al 31 de diciembre 2023	248,772	248,772		248,772

	Acciones en circulación	Acciones base para el cálculo	Días de vigencia hasta diciembre 2022	Promedio ponderado de acciones
Ejercicio 2022				
Saldo al 1 de enero 2022	368,772	368,772	365	368,772
Reducción acciones en circulación	(120,000)	(120,000)	276	(90,740)
Saldo al 31 de diciembre 2022	248,772	248,772		278,032

El cálculo de la utilidad (pérdida) por acción al 31 de diciembre 2023 y 2022, respectivamente se presenta a continuación:

	Pérdida/Ganancia (numerador)	Promedio ponderado de acciones (denominador)	Pérdida/Ganancia por acción S/000
Al 31 de Diciembre de 2023			
Pérdida por acción básica y diluida:	33,699	248,772	0.136
Al 31 de Diciembre de 2022			
Pérdida por acción básica y diluida:	18,708	278,032	0.067

VII) Líquidez

Siendo la liquidez la capacidad que tiene BNP Paribas Cardif para satisfacer sus obligaciones de corto plazo, el índice de liquidez que resulta de evaluar los activos corrientes con los pasivos corrientes es de 1.11, siendo los rubros más importantes del activo corriente el rubro de Caja y Bancos y cuentas por cobrar por operaciones de seguros, que al 31 de diciembre 2023 y 2022 ascienden a S/ 219.6 millones de soles y S/ 159.3 millones de soles respectivamente. Las fuentes de liquidez comunes son las primas y los ingresos financieros.

Las políticas de BNP Paribas Cardif, en las que se incluyen las acciones relacionadas con las operaciones de flujos monetarios, se basa en la ejecución de pagos y cobros con el objetivo de poder administrar eficazmente las inversiones como respaldo de las obligaciones técnicas

de la Compañía, con ello, el área de inversiones busca la optimización de los recursos, basándose en los criterios de rentabilidad y diversificación de la cartera, acorde a los límites y regulaciones establecidas tanto por la SBS, como de nuestra casa Matriz.

Cabe resaltar que las inversiones de BNP Paribas Cardif, están clasificadas, principalmente, como disponibles para la venta y en menor proporción como a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con Resolución SBS N° 7034-2012 y sus modificatorias. Para el caso de inversiones disponibles para la venta, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del período. Mientras que, en el caso de inversiones a valor razonable con cambios en resultados; como su nombre lo indica, la ganancia o pérdida originada por la variación del valor razonable del instrumento de inversión se reconoce directamente en el resultado del período.

A continuación, la composición del total de los activos de la Compañía que se muestran en los Estados Financieros al 31 de diciembre 2023, relacionados al rubro de Inversiones:

INVERSIONES	2023		2022		Variación 2023-2022
	Millones de Soles		Millones de Soles		
Depósitos a Plazo	148.9	22.26%	66.9	13.25%	122.6%
Cuentas Corrientes	4.6	0.69%	6.6	1.31%	-30.3%
Fondos mutuos	10.4	1.55%	7.3	1.44%	43.1%
Certificados Depósitos Negociables	38.9	5.81%	32.5	6.44%	19.5%
Bonos Corporativos					
Bonos Soberanos	243.8	36.45%	229.3	45.44%	6.3%
Total	222.4	33.24%	162.1	32.12%	37.2%
	668.9	100.0%	504.7	100.0%	32.5%

VIII) Patrimonio

Los principales rubros del Patrimonio Neto son los siguientes:

Capital Social: Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por 248'771,812 acciones comunes con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

Reserva Facultativa: Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene reservas facultativas que ascienden a S/ 17.3 millones de soles, cuya constitución se aprobó en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas (Junta Universal) celebrada el 30 de marzo de 2023, proveniente del resultado acumulado al 2022, luego de la constitución de la reserva legal correspondiente.

Resultados Acumulados: Al 31 de diciembre 2022 y 2021, los resultados acumulados ascienden a S/ 0.5 y - S/ 0 millones de soles respectivamente, importes que incluyen los resultados de cada uno de los ejercicios: S/ 18.7 millones de soles en el ejercicio 2022 y - S/ 148.6 millones de soles en el ejercicio 2021, habiéndose producido en julio 2021 un ajuste positivo, producto de la primera aplicación de la nueva metodología del cálculo de reservas de S/ 21.5, de acuerdo a lo solicitado por la SBS, una constitución por el margen a la mejor estimación (MOCE) de - S/ 3,0 millones de soles. El 30 de marzo 2022 y el 23 de diciembre 2021 se realizó una reducción de

Patrimonio Efectivo y Obligaciones Técnicas

El patrimonio efectivo total al 31 de diciembre del 2023 asciende a S/ 268.0 millones de soles, cifra superior al patrimonio efectivo del 2022 (S/ 237.0 millones de soles al 31 de diciembre de 2022), debido principalmente al resultado del ejercicio obtenido en el año 2022.

El patrimonio de solvencia al 31 de diciembre del 2023 es de S/ 147.1 millones de soles, (S/ 114.1 millones de soles al 31 de diciembre del 2022) que constituye el margen de solvencia determinado de acuerdo con los procedimientos establecidos según la Resolución SBS N° 1124-2006 y la Resolución N° 2904-2014 "Modificación al Reglamento de Requerimientos Patrimoniales de las Empresas de Seguros y Reaseguros".

Al 31 de diciembre del 2023, el fondo de garantía asciende a S/ 51.5 millones de soles (S/39.9 millones de soles al 31 de diciembre del 2022).

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total como sigue

	2,023 S/ 000	2,022 S/ 000
Patrimonio efectivo	268,034	237,012
Patrimonio de solvencia	(147,119)	(147,136)
Fondo de garantía	(51,492)	(39,947)
Superávit de Patrimonio Efectivo	69,423	82,929

A continuación, se muestran las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros:

	2023 S/ 000	2022 S/ 000
Inversiones Elegibles Aplicables		
Caja	6,530	7,888
Depósitos e imposiciones	148,625	66,732
Valores de Gobierno Central y BCRP	222,366	162,105
Títulos representativos del Sistema Financiero	105,616	81,401
Bonos empresariales	139,867	147,930
Acciones y fondos mutuos de inversiones en valores	10,666	7,267
Instrumentos de corto plazo	35,021	32,522
Primas por cobrar no vencidas y no devengadas	10,389	10,012
Primas por cobrar no vencidas a cedentes seguro		
Total Inversiones Elegibles Aplicables	678,781	515,858
Obligaciones Técnicas		
Reservas Técnicas	358,102	276,118
Primas diferidas	13,536	16,919
Patrimonio de solvencia	147,119	114,136
Fondo de garantía	51,492	39,947
Total Obligaciones Técnicas	570,249	447,120
Superávit	108,532	68,739

Los activos aceptados como respaldo no pueden ser gravados, susceptibles de embargo ni de otra medida cautelar que impida o limite su libre

I) Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre 2023 se obtiene un saldo de efectivo y equivalentes de efectivo de S/155.2 millones de soles, producto de las actividades de operación, inversión y financiamiento informadas en el Estado de Flujos de Efectivo, lo que va acorde con las políticas de inversión de BNP Paribas Cardif.

CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN FINANCIERA

Para el período 2023, hemos mantenido como Auditores Externos a los señores Gaveglio Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, quienes han emitido sus dictámenes normalmente, sin salvedad o negativa, acerca de los Estados Financieros de BNP Paribas Cardif.

EXPOSICIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

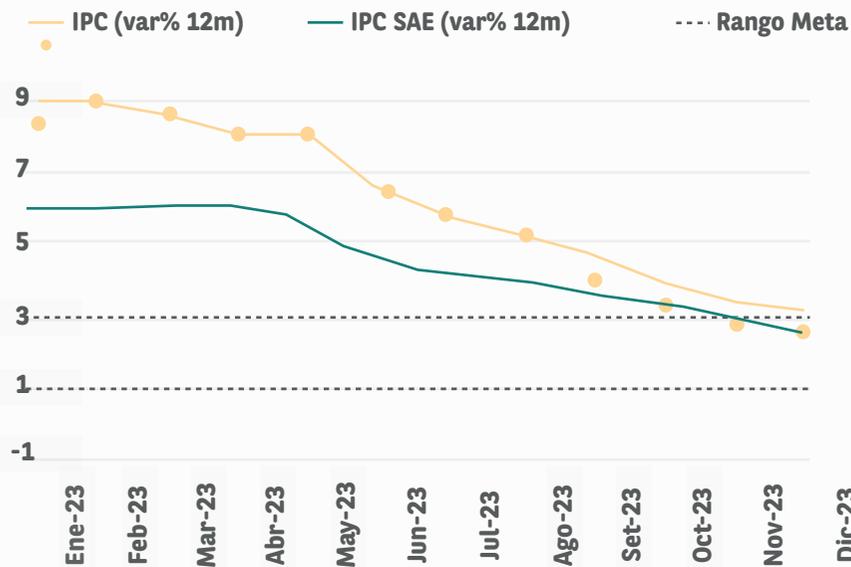
Al cierre del ejercicio 2023, BNP Paribas Cardif ha tenido un incremento del 7.43% en sus primas netas de seguros y reaseguros aceptados respecto del ejercicio anterior, la diferencia se debe básicamente a los productos en los ramos Vida Grupo Particular y Desgravamen, lo cual significó un incremento de primas de S/28.2 y S/8.4 millones de soles respectivamente, es decir, un incremento del 13% y 3% en dichos riesgos por el ejercicio 2023 con relación al ejercicio 2022. En paralelo, hubo algunos incrementos en este rubro, principalmente en el ramo de Robo y Asalto de S/ 10.5 millones de soles, lo que significó un aumento del 20% en este ramo en el año 2023 respecto al año 2022.



Inflación

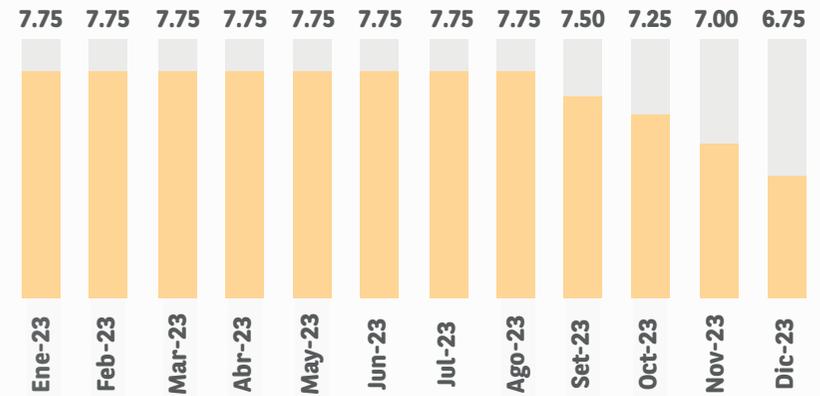
La inflación a finales del 2023 disminuyó a 3.2%, mismo efecto se vio reflejado en el indicador de inflación sin alimentos y energía (IPC SAE), el cual se ubicó en 2.9%, cerrando el año dentro del rango meta del Banco Central. La disipación de los choques en la cadena de suministro, la caída del precio de las materias primas, la desaceleración económica mundial y la postura contractiva de la política monetaria han apoyado la caída de la inflación. La normalización de la inflación y sus expectativas han dado espacio al Banco Central para comenzar a entregar un impulso a la economía con recortes sucesivos en la Tasa de Política Monetaria, llevándola de 7.75% a 6.75% al cierre de año. La entidad monetaria proyecta que la inflación retornará al rango meta en el primer trimestre del 2024, por lo que se espera que continúe con su política monetaria expansiva durante todo el año. Al 31 de diciembre del 2023, el fondo de garantía asciende a S/ 51.5 millones de soles (S/39.9 millones de soles al 31 de diciembre del 2022).

Inflación



Fuente: BCRP

Tasa del Banco Central (%)



Fuente: BCRP

Situación Económica

Son varios los factores que contribuyeron al freno de la economía durante el año 2023. La convulsión social, fenómenos climáticos, una política monetaria contractiva y un menor poder adquisitivo de las familias generaron la mezcla perfecta para una economía que lo más probable cierre el año con una contracción.

Para 2024, se proyecta un rebote de la actividad económica, básicamente explicado por un lado político y social más estable, la disipación de los efectos del "Fenómeno del Niño", una política monetaria expansiva y una disminución de los indicadores de inflación. Asimismo, junto a una menor base de comparación, esperamos que el rebote del crecimiento del país esté acompañado de nuevos proyectos de inversión que permitan incrementar el crecimiento potencial de la economía. Esta situación generará mayor empleo en la población que será necesario para dar un impulso sostenible a la economía peruana, por lo que, de mantenerse esta situación en el futuro, generará como consecuencia una reactivación del consumo y así, entre otros, una mayor demanda en el sector de tarjetas de débito, tarjetas de crédito, créditos de consumo e hipotecarios, mercado sobre el cual BNP Paribas Cardif tiene presencia a través del ofrecimiento de productos de seguros vinculados a dichos productos financieros. Finalmente, es clave no perder de vista nuestra propuesta de valor, que debe estar en sintonía con las oportunidades de economía y mercado que surjan en el ejercicio 2024 para poder así desplegar las propuestas de negocio ideales de manera satisfactoria.

6 ANEXOS

- **Dictamen de los Auditores Independientes**
- **Estados Financieros Auditados**
- **Notas a los Estados Financieros**
- **Reporte sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas**
- **Reporte de Sostenibilidad Corporativa**

